

ANDALUCÍA

La Junta autorizará a los directores a cubrir las bajas docentes

Tendrán competencias para actuar en caso de ausencias del profesorado

Sevilla. El PSOE defenderá una proposición no de Ley en el Parlamento en la que demanda a la Junta que se dote a los directores de los centros docentes públicos de competencias para atender las sustituciones de las ausencias del profesorado que se pudieran producir, respetando, en todo caso, los criterios establecidos para la provisión de los puestos docentes.

En la iniciativa, a la que tuvo acceso Europa Press, el grupo socialista también demanda al Ejecutivo autonómico que establezca un sistema de sustituciones de las ausencias del profesorado que garantice la correcta atención del alumnado andaluz afectado por estas situaciones.

Otras demandas se refieren a que se recoja en los reglamentos orgánicos de los centros docentes públicos el procedimiento que habrán de seguir los directores para atender las sustituciones de bajas, en el marco de la autonomía de los centros. También pide que se priorice en el de-

te de los reglamentos orgánicos lo referido a las sustituciones de las ausencias del profesorado, de forma que, en su caso, se pudiera adelantar la puesta en marcha del nuevo sistema antes de la entrada en vigor de los citados reglamentos.

En la exposición de motivos de la iniciativa, el PSOE señala que el artículo 132.7 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece que los directores y directoras de los centros docentes públicos tendrán competencia para tomar decisiones en lo que se refiere a las ausencias del profesorado que se pudieran producir, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine y respetando, en todo caso, los criterios establecidos para la provisión de los puestos de trabajo docentes.

Añade que los reglamentos orgánicos de los centros docentes públicos regulan todos los aspectos referidos a la organización y el funcionamiento de dichos centros y constituyen, en consecuencia, el mar-



La consejera, Mar Moreno. / EL MUNDO

co natural para desarrollar lo recogido en el artículo 132.7 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, dotándolos de un procedimiento que permita una gestión ágil de las ausencias del profesorado.

Según el PSOE, la Junta ha iniciado un proceso de diálogo con la comunidad educativa, con objeto de recabar las opiniones de todos los sectores para elaborar los futuros reglamentos orgánicos de los centros docentes públicos de Andalucía. La falta de sustituciones de las bajas es uno de los problemas más graves.

Profesores de Jaén contra Bolonia

Emiten un manifiesto de rechazo a la reforma del sistema universitario

EMILIANO VEGA / Jaén

Una treintena de profesores de la Universidad de Jaén han expresado su rechazo al Proceso Bolonia de las universidades públicas españolas. En un manifiesto conjunto, los profesores expresan su «inquietud y preocupación» por lo que entienden que es un procedimiento «encubierto» para emprender una «radical transformación» de la universidad pública.

Los profesores afirman en el documento que asociar la actual reforma a la homologación europea «es falso» al no existir ningún catálogo europeo de carreras superiores, ni unas directrices generales que cada universidad deba cumplir para la homologación.

En este sentido, argumentan que la prueba de este desajuste es que los créditos ECTS no están unívocamente definidos en los países europeos tanto para grado como para postgrado. Así, afirman que «no se avanza, pues, en la homologación más allá de lo que ya había antes de la refor-

ma», ni supone un nuevo impulso respecto a los intercambios y la cooperación entre universidades y estudiantes del espacio universitario europeo.

Por último, los profesores críticos con el proceso universitario emprendido proponen la ampliación de una «cultura gerencial propia de la empresa privada y de los valores neoliberales» a la organización con efectos «devastadores» ha procurado la adopción por parte de los rectores de un lenguaje más propio de un consejo de administración que de una universidad pública.

La Junta ha garantizado que la implantación del Plan Bolonia se llevará a cabo en todas las universidades andaluzas dentro del plazo previsto. El consejero de Innovación, Martín Soler, mantuvo la pasada semana que el proceso «se está desarrollando con normalidad» y pidió a las instituciones académicas «un esfuerzo» para explicar a sus estudiantes las ventajas de la adaptación a Europa.

Los portátiles de Rodríguez Zapatero

TRIBUNA LIBRE

PEDRO RUIZ MORCILLO

Tengo la impresión de que, desde hace años, la transmisión televisada de los debates parlamentarios sobre el Estado de la Nación provoca en la ciudadanía un cierto aburrimiento que en mi caso llega al hastío. Ello no fue óbice a que en el del pasado mes de mayo, haciendo un esfuerzo nada liviano, me dispusiera pacientemente a asimilar las escasas ideas apreciables en la habitual inanidad retórica del presidente Zapatero. Tengo que confesar que mi atención llegó a agudizarse cuando el presidente consignó la educación entre los medios de mayor eficacia para la instauración de un nuevo sistema productivo capaz de superar la crítica coyuntura económica española. Apenas me lo podía creer: al fin, tras lustrados de bagatelas psicopedagógicas, se situaba a la enseñanza en el lugar adecuado para la cimentación de una sociedad con mayores cotas de bienestar, justicia y cultura.

Pero casi de inmediato mis ilusiones se vieron rodando por los suelos. Cuando imaginaba que Zapatero iba a realizar un crítico repaso al modelo educacional español y proponer vías adecuadas para su enderezamiento, hete aquí que todo lo que tiene que anunciar a los ciudadanos es un reparto generalizado de pizarras electrónicas y ordenadores portátiles. En un sistema de educación obligatoria en el que más de un tercio de los estudiantes no consigue la titulación mínima, en un modelo situado en casi todos sus parámetros a la cola de los países de Europa, en una escuela en la que se aúnan con devastadores efectos la penuria intelectual, el deterioro de la convivencia y la desmotivación del profesorado, en un país en el que gran parte de los padres huye de la escuela pública buscando para sus hijos centros concertados o privados..., a su presi-

dente sólo se le ocurre organizar una tómbola de regalos electrónicos.

No albergo la menor duda de que el uso de los modernos medios informáticos supone un avance tecnológico que no puede ser despreciado en las tareas docentes. Pero estoy totalmente seguro de que la ministra Aído disfruta de un moderno portátil desde hace años, y no por ello puede esconder su crasa ignorancia no sólo en biología. Tampoco le han servido las computadoras a Magdalena Álvarez para conectar con lógica ideas y lenguaje, ni han resuelto los atoladeros prosódicos de Chaves. Corbacho, el pobre, no ha llegado ni a un buen manejo de la calculadora para averiguar con exactitud el número de parados. Y es que intentar resolver las enormes deficiencias de la escuela española a base de pizarras electrónicas y ordenadores es, sencillamente, una mehez; pero hacer con ello un burdo guiño electorero y demagógico es un engaño y, por consiguiente, una inmoralidad.

Es muy probable que Zapatero desconozca la enorme desazón existente en padres, profesores, alumnos y ciudadanos en general ante las vastas dolencias que padece la educación de la juventud española. Entre ellos, el fundamental es la carencia de formación humanística y científica con la que los escolares finalizan sus estudios. Urge la elaboración de un ordenamiento académico singularmente exigente en calidad, profundidad y globalidad, primando en importancia las materias básicas frente a las fruslerías doctrinarias, los contenidos de zafio localismo o las actividades lúdicas. Es imprescindible la diversificación del alumnado en diferentes situaciones de aprendizaje y titulación, y adecuarlas a las diferencias de capacidad, estímulo, esfuerzo e intereses. Es necesaria la ampliación del actual minibachillerato y su racional estructuración, acompañándolo con un modelo de selección progresiva y eficaz. Hay que reducir drásticamente el número de alumnos por aula.

La preocupación más generalizada se refiere, sin duda, al deterioro del clima de convivencia sufrido durante los últimos años en los centros escolares, en los que no son extraños la violencia, la indisciplina, la falta de respeto o el lenguaje soez. Tales actitudes son consecuencia de más de dos décadas de engendros pseudopedagógicos irresponsables, sustitutos de toda idea de esfuerzo y superación personal por una mediocre e infructuosa tolerancia, basada en el frívolo buenismo del «buen rollito». Es inaplazable una rigurosa reglamentación de la convivencia, estimuladora de actitudes solidarias, exigente en responsabilidad y estrictamente punitiva de los comportamientos indisciplinados y violentos, así como la dotación al profesorado de medios adecuados para su eficaz puesta en práctica.

Estas graves carencias han terminado por afectar al profesorado que, a veces con rebel-

En Andalucía, el ingenio abunda. Pero ese ingenio trasladado al lado oscuro se transforma en especulación

día, a menudo con apática resignación y casi siempre con abnegada dedicación vocacional, soporta el haber sido desprovisto del prestigio moral imprescindible a la tarea de la transmisión del saber. Agobiados por tareas y problemas ajenos a sus aspiraciones vocacionales, agredidos por una caterva funcional o sindical de comisarios políticos sin escrúpulos, minusvalorados en un entorno social crítico e ignorante, los enseñantes se ven constantemente tentados a caer en una rutinaria desmotivación, superada sólo a base del tenaz voluntarismo que, al menos, ha podido salvar lo poco que queda de dignidad académica y so-

cial al sistema educativo español. No cabe, pues, modificación alguna del mismo sin la dignificación del profesorado en su situación económica, en su consideración social, en su preparación intelectual, en su autoridad moral y en sus condiciones laborales y profesionales.

El actual desprestigio de la enseñanza pública y la desigualdad de oportunidades en el acceso a los estudios superiores y a la vida profesional son las nefastas consecuencias de la persistencia durante años de los problemas enunciados. Otorgar la debida preeminencia a la instrucción pública respecto a la adjudicación de recursos, dotación de medios materiales y pedagógicos, selección del profesorado y cubrimiento pleno de las necesidades de escolarización -respetando la libertad de otras opciones educativas, pero al margen de la responsabilidad presupuestaria del contribuyente- es la más urgente e inapelable obligación de las instituciones centrales y autonómicas del Estado. Dotar a los educandos de las condiciones precisas para el desarrollo futuro de una actividad laboral y profesional eficaz sin necesidad de acudir a instituciones privadas es un elemento frecuentemente descuidado pero imprescindible en una sociedad justa y solidaria.

Claro que los ordenadores y las pizarras electrónicas no constituyen un obstáculo para la puesta en práctica de las medidas enunciadas. Al contrario, poseen una enorme capacidad de potenciar sus efectos. Pero, si no se diagnostica la etiología de los serios problemas expuestos, si no se adoptan soluciones que abran el camino a su solución y si no existe la voluntad política de instaurar en España una enseñanza de calidad, los portátiles con los que soñó Zapatero en la noche anterior al debate se deteriorarán pronto con juegos inútiles y no serían los primeros en acabar en la basura. Y la enseñanza pública española seguirá siendo lo que ya es desde hace cinco lustros: una escuela de beneficencia.

Pedro Ruiz Morcillo es profesor jubilado de Enseñanza Secundaria.